

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIGHTHOUSE S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 14 días del mes de febrero del año 2020, siendo las dieciséis horas (16:00 a.m.), en el local social de la compañía "LIGHTHOUSE S.A.", ubicado en Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, esto es, los señores **Walter Wilfrido Cedeño Gracia**, propietario de 432.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Patricio Xavier Cedeño Crespín** propietario de 4.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Helga Karina Cedeño Crespín** propietario de 4.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **Fabián Roberto Cedeño Crespín** propietario de 4.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Walter Humberto Cedeño Crespín** propietario de 4.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Fabián Roberto Cedeño Crespín e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 450.000,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

### ***Conocer y resolver la aprobación de:***

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2019;***
- 2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2019;***
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2019;***
- 4. Designación del Comisario.***
- 5. Designación de Auditor externo periodo 2019.***

### **PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, el señor Gerente toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha realizado actividades económicas por el ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados del año 2019.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora Yessica Marisol Diaz Mancheno, para el período de un año.

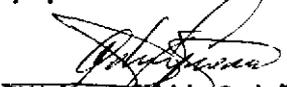
**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos designar como Auditor Externo por el año 2019 al CPA Carlos Flores Cedeño.

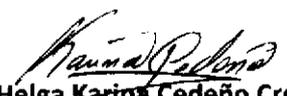
Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 17H30 horas.

**Guayaquil 14 de febrero de 2020.**

  
**Walter Wilfredo Cedeño Gracia**  
Gerente - Secretario de la Junta  
Accionista

  
**Fabian Roberto Cedeño Crespín**  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
**Helga Karina Cedeño Crespín**  
Accionista

  
**PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÓN**  
Accionista

  
**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÓN**  
Accionista

**Lista de Accionistas Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía de LIGHTHOUSE S.A**

**Día:** 14 de febrero de 2020.

**Hora:** 09H00.

**Lugar:** Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto

**Capital Suscrito:** \$450.000, 00

**Capital Pagado:** \$450.000, 00

**Quórum de instalación:** 100% capital pagado.

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Votos</b>
<b>FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN</b>	4.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4.500, 00	4.500
<b>PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÑ</b>	4.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4.500, 00	4.500
<b>Walter Humberto Cedeño Crespín</b>	4.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4.500, 00	4.500
<b>Heiga Karina Cedeño Crespín</b>	4.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4.500, 00	4.500
<b>Walter Wilfrido Cedeño Gracia</b>	432.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$432.000, 00	432.000
<b>TOTAL</b>	450.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$450.000, 00	450.000

**Guayaquil, 14 de febrero de 2020.**

  
**Walter Wilfrido Cedeño Gracia**  
Gerente - Secretario de la Junta  
Accionista

  
**Fabian Roberto Cedeño Crespin**  
Presidente de la Junta  
Accionista